

Alejandro Castro Santander  
Cristina Reta Bravo

# **Bullying blando, bullying duro y ciberbullying**

## **Nuevas violencias y consumos culturales**

**Homo Sapiens Ediciones**

---

### **INTRODUCCIÓN**

*Las fuerzas que se asocian  
para el bien, no se suman, se multiplican.*  
Concepción Arenal

Las distintas formas de relacionarse que establecen los estudiantes con sus compañeros, suponen una serie de vivencias particularmente significativas. Encontrarse en la escuela les permite una amplia variedad de aprendizajes sociales, de habilidades, de juegos y de experiencias enriquecedoras que se apoyan en un trato sin asimetrías. Pero, también encontramos una cara oscura en estas dinámicas sociales, ya que muy cerca de niños alegres, solidarios y confiados, encontramos algunos, que por distintas razones, necesitan intimidar, abusar de aquellos que consideran más débiles. Son un puñado de estudiantes que, ya sea por envidia, venganza, crueldad o sencillamente por diversión, se empeñan con persistencia en someter a los demás.

En la actualidad, los estudios sobre acoso escolar han ido evolucionando y progresivamente se realizan trabajos comparativos que permiten profundizar sobre el fenómeno. Así, hoy podemos hablar de un acoso muy grave, menos frecuente, más intenso y persistente, al que nos atrevemos a llamar *bullying duro*,

que afecta entre un 2 y un 5 por ciento de los alumnos, y otro de corta duración y energía (*bullying blando*), que tiene un mejor pronóstico al intervenir y puede afectar al 20 o 25 por ciento de la población escolar, según la comunidad educativa que se analice.

Sabemos que por la complejidad del fenómeno, en ocasiones se reúnen elementos contextuales, de aprendizajes personales y salud mental, que se confabulan para darle a cada caso de bullying características que no es prudente generalizar.

### **Poniéndonos de acuerdo**

Como enfermedad social, la violencia contagia, se extiende, se oculta, muta y continúa desafiándonos. Es por esto que necesitamos encontrar consensos más estables para que sea posible elaborar las mejores estrategias de prevención, promoción de conductas prosociales e intervención contra las distintas formas de dañar, y permitirnos estar atentos a las posibles transformaciones que irán surgiendo. Pero, ¿qué es lo que sabemos hasta ahora?; ¿en qué tópicos nos vamos poniendo de acuerdo sobre la violencia en las escuelas?

#### **- En la convivencia humana encontramos conflictos, indisciplina y violencia.**

Reconocemos una relación entre conflicto y violencia, pero no es bidireccional, y la experiencia nos permite afirmar que la violencia siempre va acompañada de nuevos conflictos, pero el conflicto no siempre escala a situaciones de violencia, ya que los seres humanos disponemos de diversos comportamientos con los que nos enfrentamos a las situaciones de confrontación de opiniones e intereses con los otros, sin necesidad de dañar.

El conflicto supone un enfrentamiento entre personas o grupos que tienen objetivos incompatibles, o al menos percepciones antagónicas. Desde una perspectiva ética, el conflicto podría definirse como una disputa provocada por la contraposición de intereses, ya sea real o aparente, en relación con un mismo asunto, pudiendo llegar a producir verdadera angustia en las personas cuando no se percibe una salida satisfactoria y el asunto es importante para ellas (Cortina, 1997).

La violencia podría definirse como la conducta inadecuada de enfrentarse a los conflictos, recurriendo al poder, la imposición y la anulación de los derechos del otro para conseguir ser el vencedor en el enfrentamiento.

La violencia no debe ser negociada, ni establecerse acuerdos sobre el tipo de violencia que está permitida o el tipo de violencia que resultará condenada en la escuela, como tampoco debe justificarse cuándo esta bien o mal empleada la violencia. Los docentes no pueden mostrarse ambiguos o flexibles en estos aspectos. En los procesos que permiten gestionar el conflicto de forma positiva, si es posible negociar, establecer acuerdos y compromisos, empatizar con el otro.

En relación a la disciplina, en la educación formal siempre la hemos considerado como una necesidad para que el proceso educativo se realice, en un clima social libre de violencia. La concepción de la escuela tradicional acerca del orden y los límites, no sólo está desajustada de la realidad social, sino que produce el efecto contrario de lo que pretende, más aún cuando los jóvenes son cada vez más asertivos en relación a sus derechos. Por este motivo, hoy concebimos la disciplina como una forma de aceptación de las normas consensuadas por todos los sectores de la comunidad educativa.

- **La violencia es un fenómeno complejo que nos hemos encargado de complicar.**

La violencia es un fenómeno humano y social complejo, en el que por lo general intervienen varios elementos y circunstancias que hacen que el daño voluntario a otro/s o a uno mismo implique distintas miradas.

Nos preocupa que algunas de las definiciones que se hacen sobre la violencia que ejercen o sufren los estudiantes, atribuyan la responsabilidad exclusivamente a la familia, la televisión, a los videojuegos, o a la dramatización de la prensa, cuando sabemos que el fenómeno abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, económicos y políticos. Hoy necesitamos opiniones fundadas para que las medidas que se apliquen sean adecuadas.

- **En la violencia escolar también encontramos el *factor escuela*.**

Si bien se insiste en que la escuela es “caja de resonancia” de la violencia social, parece ser ya una evidencia el hecho de que la escuela juega un papel fundamental a la hora de explicar y/o desencadenar hechos de violencia dentro de la misma institución.

La escuela no es una institución más a la que entra la violencia por sus puertas e indefensa la reproduce en su interior. Dice Charles Handy (1988) al respecto, que: “Cada escuela es diferente de otra escuela, y las escuelas, como grupos, son diferentes de otros tipos de organizaciones”, a lo que agregamos, que las instituciones educativa tienen, la potencialidad de transformar la realidad que no nos gusta, justamente a través de la educación.

La vida cotidiana en la escuela está condicionada (no determinada) de manera general por un conjunto de reglas, oficiales algunas e implícitas otras. La ausencia de normas de conducta o de disciplina razonable, o el hecho de que las existentes se apliquen de un modo superficial, puede hacer que la vida de alumnos y maestros se vea dificultada por las conductas agresivas que se produzcan en la escuela.

El clima de relaciones tiene una repercusión muy grande sobre la motivación y la implicación de los alumnos en la vida escolar. Por ello es necesario organizar el trabajo de una manera cooperativa y que la interacción sea promovida desde el aula, creando un entorno de trabajo positivo, poniendo orden, ya que sin disciplina no es posible un trabajo intelectual enriquecedor.

**- Se encuentran en la escuela viejas y nuevas violencias.**

Sabemos que el contexto escolar está caracterizado por distintas interacciones que presentan componentes de gran carga emotiva, modificándose en cada institución conforme a su política organizativa o al uso formal e informal del poder (contexto micropolítico). Quién lo tiene, quién lo quiere, con qué intenciones y cómo se utiliza para alcanzar metas personales o grupales, marcará el clima emocional en lo personal y social, y los distintos procesos que allí se promuevan.

El deseo de atención en algunos alumnos y el mantenimiento del esquema dominio-sumisión, al que se atribuye el núcleo central de la dinámica del acoso (Ortega, 1997), se encuentran vigorosamente instalados en las aulas. Así entre las características más frecuentes observadas en los alumnos que provocan situaciones de violencia o acosan a sus compañeros, sobresalen las siguientes: una situación social negativa, aunque cuentan con algunos amigos que les siguen en su conducta violenta; una acentuada tendencia a abusar de su fuerza; son impulsivos, con escasas habilidades sociales, con baja tolerancia a la frustración, y con dificultad para cumplir normas; unas relaciones negativas con relación a los adultos y un bajo rendimiento, problemas que se incrementan con la edad; no son muy autocríticos.

Entre los principales antecedentes familiares, destacamos: la ausencia de una relación afectiva cálida y segura por parte de los padres, sobre todo de la madre, que manifiesta actitudes negativas o escasa disponibilidad para atender al niño, y fuertes dificultades para enseñar a respetar los límites, combinando la permisividad ante conductas antisociales con el frecuente empleo de métodos autoritarios y coercitivos, utilizando en algunos casos el castigo corporal.

Sabemos que los agresores tienen una menor disponibilidad de estrategias para resolver los conflictos sin violencia, estando, por lo general, de acuerdo con las creencias que llevan a justificar la violencia y la intolerancia en los distintos tipos de relaciones, identificándose con un modelo social basado en el dominio de unos y en la sumisión de otros. Este modelo aparece en las distintas formas de violencia y ciberviolencia, siendo muy frecuente entre los agresores el *“hacer a los demás lo que te hacen a ti”* (o lo que crees que te hacen), para justificar las acciones y poder someter a los demás sin culpa.

- **Diversas opiniones expertas y escasos consensos.**

Siendo la violencia una enfermedad social que necesita de las mejores intervenciones y remedios, resulta incomprensible que entre los especialistas observemos aún rivalidades que no permiten mejorar el conocimiento sobre el fenómeno. Destacamos la ausencia de consensos en los criterios, las clasificaciones y los mismos instrumentos que se utilizan para medir la violencia escolar. Los resultados de los cientos de estudios serán distintos y de difícil comparación. Sirva como ejemplo un rápido análisis de las cifras que se difunden por los medios de comunicación en los distintos países de la región sobre el bullying. Según la universidad u organización internacional o local que haya realizado el estudio, podemos encontrar cifras que van desde un dígito hasta un 90 por ciento de alumnos *“padeciendo”* acoso escolar.

Necesitamos acuerdos, ya que ante las posturas rígidas y la ausencia de generosidad en momentos que es urgente compartir el conocimiento, la violencia continúa desarrollándose.

- **Estrategias de prevención e intervención poco pertinentes.**

Es a partir de esta falta de acuerdos remarcada, que los diagnósticos y las medidas de prevención, promoción e intervención serán muy diversos y no siempre pertinentes. Sí podemos observar un predominio de acciones reactivas y punitivas frente a la violencia, ya que parece resultarle a algunos la manera más rápida de dar una respuesta social, aunque no necesariamente eficaz. En este sentido, las propuestas que enfatizan códigos o contratos de convivencia carecen por lo general de propuestas de prevención de la violencia y promoción de la buena convivencia

- **Necesidad de una respuesta técnica y ética al fenómeno.**

Actualmente consideramos a la violencia como una enfermedad social (OMS) que necesita se le apliquen las medidas preventivas y los remedios que

corresponden para encararla correctamente, y también hemos insistido en que esas estrategias deben ser integrales y sostenidas. Pero deseamos agregar un elemento que, de faltar, finalmente termina boicoteando muchos de los esfuerzos que hagamos en la construcción de la paz: que en sus conductas, aquellos que trabajan en temas de convivencia humana sean ellos mismos ejemplos de buena convivencia.

Remarcamos esto, ya que hemos visto en numerosas circunstancias a “expertos” en asuntos de relaciones humanas, mostrando conductas intolerantes, injustas o abusivas con quienes los rodean, comportándose incluso de manera violenta en debates o eventos que buscan dar aportes sobre la sana convivencia de todos.

### **Autoridad y disciplina en la escuela**

El concepto de autoridad hace referencia al poder que se tiene sobre otra persona, asociándose generalmente a “mandar”. Es por esto que las generaciones jóvenes rechazan a la autoridad, ya que aparece como una limitación y amenaza para su libertad.

Analizando la palabra autoridad (*auctor*) decimos que hace referencia “*al que tiene poder para hacer crecer*”. Por este motivo, los padres son autoridad para sus hijos, no en la medida que los mandan, sino en la medida que son sus autores, por haberles dado la vida y, luego, porque los ayudan a crecer física, moral y espiritualmente. Así, la autoridad debe estar al servicio de la libertad para apoyarla, estimularla y protegerla a lo largo del proceso de maduración, ya que se reconoce que el niño aún no está capacitado para caminar solo por la vida.

En el siglo XIX Max Weber se detuvo en el análisis del poder y de la autoridad. Expresó que las exhibiciones de poder, no requieren de una inteligencia sutil ni de una estructura de valores comprometida con las necesidades de las personas con las que se relaciona o dirige. Es así, que estamos acostumbrados a ver cómo el poder viene y se va, se otorga y se retira, se compra o se vende.

Si bien los estudios continúan acercándonos al complejo fenómeno de la convivencia en las instituciones educativas y a partir de las evidencias, se señalan las mejores estrategias de prevención e intervención, no queremos dejar de mencionar la necesidad de recuperar aquella palabra que finalmente fue opacada por las dinámicas relacionadas con los “malos tratos”: disciplina.

Este término puede sonar en desuso ya que en la práctica ha sido sustituido por dos tipos de estrategias: por un lado, la de la permisividad, que ve algo

negativo en todo lo que sea limitar y por otro lado, la utilización de normas autoritarias indiscutibles y ausencia de participación o razonabilidad en su elaboración.

La disciplina escolar regula el orden, favoreciendo o afectando la vida cotidiana y las tareas formativas. Es un espejo en el que podemos observar la naturaleza democrática o no de la convivencia escolar.

En sentido estricto, la disciplina reúne un conjunto de hábitos de relación, de convenciones sociales, de reglas de comportamiento y actitudes que, si no son correctamente incorporadas por los diferentes grupos que componen la comunidad, provocan innumerables conflictos, algunos de los cuales, ya sea por descuido, desidia o incompetencia, lograrán ascender a situaciones de violencia.

Mientras la escuela confió en sus propios mecanismos se hizo cargo de la disciplina y sus métodos, los que por lo general, no eran cuestionados. Sin embargo, al desplazarse el comportamiento y colocarse dentro de la categoría de violencia, las instituciones educativas no pueden más que reconocerse desbordadas y reclaman una mirada más compleja e intervenciones más integrales. Así, se pone en juego nada menos que la redistribución de un poder, que antes la escuela asumía plenamente y hoy está dispuesta a compartir, con agentes de ámbitos tan diversos como el de la salud, la seguridad, la justicia y el desarrollo humano (Furlán, 2005). Sólo a través de esta mirada corresponsable, la escuela podría recuperar los límites que se han perdido en la sociedad y cumplir, menos tensionada, con su labor formativa.

La utilización de las sanciones como recurso cuando se producen infracciones a la normas, es una de las prácticas que debemos analizar si pretendemos mejorar el clima social en las escuelas. Si bien, generalmente en los casos donde las faltas son leves se prioriza el diálogo, es a partir de que las faltas se agravan, cuando las posibilidades de elegir formas de corrección positivas quedan reducidas. Es así que en numerosas instituciones, la única medida punitiva suele ser el alejamiento temporal o definitivo del alumno. Esto presenta algunos inconvenientes:

1. En primer lugar, debemos considerar que existen medidas que no siempre resultan efectivas, y en aquellos alumnos que son sancionados de manera reiterada, su eficacia aún es menor.
2. Por otra parte, sabemos por experiencia que la sanción, en sí misma, no constituye una estrategia de mejora individual, ya que, si un estudiante es expulsado temporalmente por un hecho grave, es muy probable que este alejamiento no haya servido para “reflexionar” y poder modificar la conducta,

y a su regreso, es probable que las causas que originaron la falta continúen existiendo.

3. Finalmente, es necesario que la escuela gane credibilidad, autoridad, y esto se consigue mediante fórmulas coherentes que permitan buscar implicar y responsabilizar al alumno en su propia formación. Si se considera que el conflicto puede constituir una base para el desarrollo individual y social, resulta un tanto incoherente que algunas escuelas se inclinen a resolverlos exclusivamente a través de los castigos y la exclusión, recurriendo muy poco al diálogo.

Los psicólogos sociales John French y Bertram Raven, comenzaron a diseñar en 1959 un modelo teórico psico-sociológico para explicar las relaciones de poder en la sociedad. Su teoría ha sido largamente estudiada, discutida y utilizada, especialmente para el estudio del poder dentro de las organizaciones. Teóricos de todo el mundo aún la utilizan para elaborar sus estrategias de desarrollo organizacional, para saber dónde y cuándo es conveniente utilizar determinado tipo de poder y cuál de ellos (o una combinación de varios) es el más efectivo para lograr efectividad y eficacia. Desarrollaron un modelo que señala *6 fuentes del poder social*, las que se ejercen de diferente manera, con resultados distintos en quien es influenciado por este poder: el poder coercitivo, el poder por recompensa, el poder legítimo, el poder del experto, el poder referente y el poder de información.

Adaptando esta teoría a los educadores, podemos sintetizar la siguiente tipología:

#### **Fuentes del poder de los docentes**

1) ***Poder coercitivo***: se basa en la percepción de la figura del docente como mediador de sanciones. Su fuerza depende de la magnitud de los castigos y de la probabilidad subjetiva (percibida por cada alumno) de evitar el castigo comportándose de la forma requerida.

Por otra parte, si el docente ejerce su influencia de forma coercitiva disminuye la atracción de los alumnos hacia él y éstos tenderán a evitarle. El frecuente incremento de los problemas de indisciplina observado en los últimos años, especialmente en la educación secundaria, refleja que el poder coercitivo del docente ha disminuido sensiblemente.

2) ***Poder de recompensa***: se basa en la percepción del docente como mediador de recompensas. Su fuerza depende de la magnitud de las recompensas y de la probabilidad subjetiva (percibida por cada alumno) de ser recompensado si cambia frente a la probabilidad de ser recompensado si no cambia.



Su utilización puede hacer aumentar la atracción del docente (y de esta forma el poder de identificación) siempre que las recompensas sean percibidas por los alumnos como legítimas. Por otra parte, si el docente promete premios que luego no puede proporcionar, por requerir por ejemplo conductas de gran dificultad, disminuye con ello su poder de recompensa.

**3) Poder legítimo:** se basa en la percepción de los alumnos de que el docente tiene derecho a influir sobre él. Supone la aceptación de un determinado código o conjunto de normas según el cual el docente tiene derecho a influir sobre los alumnos, y éstos el deber de aceptar dicha influencia.

El uso indebido del poder por el docente, por ejemplo intentando cambiar una conducta del alumno sobre la que no se le reconoce el derecho a influir o empleando un procedimiento inaceptable, hace disminuir su poder legítimo y la atracción de los alumnos hacia él.

**4) Poder referente:** se basa en la identificación del alumno con el docente.

Cuanto mayor sea la atracción del alumno hacia el docente mayor será dicho poder.

**5) Poder de experto:** se basa en la percepción del docente por el alumno como poseedor de un conocimiento especial en una materia determinada. El poder de experto de una persona suele tener una amplitud muy reducida, limitándose al ámbito cognitivo y a parcelas específicas; ya que es difícil que una persona sea considerada experta en un área muy amplia del conocimiento. Si el docente intenta ejercer este tipo de poder más allá del campo en el que se le reconoce, suele disminuir la confianza del alumno en él y de esta forma su eficacia para ejercerlo con posterioridad.

**6) Poder de información:** basado en que la información es poder ya que cualquiera que controla la información tiene poder. Los directivos suelen tener mayor poder porque tienen un mayor acceso a distintos tipos de información. Pero en relación a la transmisión de los conocimientos, los cambios de los últimos años en el acceso a la información, especialmente *on line*, han disminuido el poder de experto del docente, especialmente en la educación secundaria y más allá de la ciencia específica que se imparta.

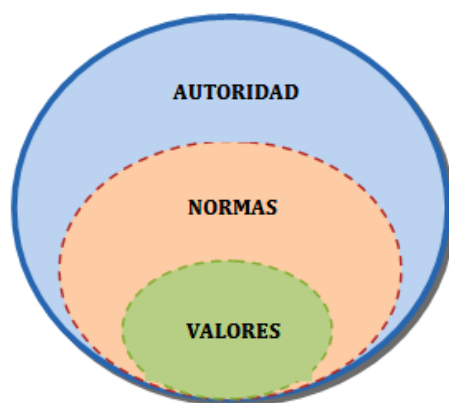
(adaptado de French y Raven,1969)

## Familias y Escuelas

Los cambios demográficos, sociales y económicos que llevaron a la familia como la “escuela más pequeña”, a alterar su estructura, funciones y a modificar los valores y las conductas de sus miembros, también perturbaron a la escuela tradicional, que extendida a sectores cada vez más amplios de la población, se estructuraba en torno a tres principios que hoy no podríamos sostener: la negación

de la diversidad, cuya máxima expresión era la orientación de la educación a un alumno promedio inexistente, que debía adaptarse antes de llegar a la adolescencia para no ser excluido; la obediencia incondicional a los docentes (validada por las familias), y el currículum oculto, en función del cual se definían los roles de maestro, de alumno y algunas normas no explícitas que se apoyaban en el dominio y en la sumisión, y que por lo general contradecían muchos de los valores que la escuela predicaba.

Actualmente, observamos un insistente reclamo de los docentes pidiendo seguridad personal en el ejercicio de su función. Solicitan que a través de normas se les otorguen más autoridad, cuando sabemos que esta no puede adjudicarse por decreto, sino que debe alcanzarse a través de la tarea que se realiza diariamente en las aulas. Y esto es así, porque la autoridad, si bien precisa de poder o de mando para ser efectiva en su desarrollo, a diferencia del poder, pone en juego los diferentes valores personales. Estas actitudes internas y estables, que orientan el comportamiento y a las que llamamos “valores”, deben ser reconocibles en aquel que se considera autoridad. Así, podremos identificarnos con aquellos valores que este protege y predica, y aceptamos ser conducidos por él.



### **Educando en el respeto**

En el análisis actual que hacemos del proceso educativo, nos cuesta encontrar acciones que intenten -en espacios y tiempos concretos y con una real intencionalidad educativa- consolidar un tipo de valores, actitudes y comportamientos que, en general, podrían considerarse como prosociales.

En definitiva, no se observan propuestas claras para que el alumno aprenda a “estar bien con los demás”, y asuma reglas y normas que permitan un marco

común de entendimiento y respeto, siendo estas premisas que garantizarían la existencia de un clima de aprendizaje óptimo y productivo. Sí es evidente, que éste y cualquier otro aprendizaje social, se produce durante la interacción escolar de los estudiantes, en la mayoría de los casos por “ensayo y error”, espontáneamente, y con una lejana y ambigua presencia del adulto.

Hoy encontramos iniciativas en relación a las educaciones “sexual”, “vial”, “ambiental” y para una desarrollar una “cultura tributaria”, propuestas que aunque intenten transversalizar estos aprendizajes, no alcanzarán a incidir en lo que pretenden, si antes los estudiantes no aprenden a respetar a los que los rodean, sean iguales o adultos.

No podemos priorizar el rendimiento académico y descuidar la convivencia, ya que ambos deben integrar de manera equilibrada el proyecto educativo, si este está realmente dirigido a la formación de “toda” la persona. Esto es así, porque casi todos los conflictos que se presentan en las aulas y pueden escalar a violencia, son expresión de una marcada incompetencia emocional personal y social.

La escuela es el lugar de aprendizaje de competencias cognitivas y debería ser también el de las habilidades sociales. Si bien muchos insisten en atribuirle a la escuela ser un ámbito de socialización, de educación para la ciudadanía y de compensación frente a la violencia estructural de nuestra sociedad, hoy lo cuestionamos enfáticamente. Aquella función que le atribuimos durante décadas, de ser espacio de “socialización secundaria” al ser el primer lugar donde los niños inician su interacción social lejos del hogar, en la actualidad sólo forma parte de los discursos y se encuentra ausente en el currículum.

Es evidente que el papel social atribuido a la niñez y a la juventud se ha modificado gradualmente. De ser propiedad de los padres, ha pasado a considerarse a la infancia como un bien social, atribuyéndose al niño un significado de sujeto socialmente débil que debe ser protegido por la legislación, de tal modo que, la sociedad en su conjunto, se constituya en defensora de sus derechos.

Sin embargo, los mismos niños y jóvenes que deben ser objeto de especial protección, se convierten en la lógica del libre mercado en potenciales consumidores. Así, se generan tensiones en la familia, con las exigencias de consumo hacia los padres, y en la escuela, que debe competir con la atractiva propaganda de los medios, esforzándose a innovar en contenidos y metodologías, que generalmente y a pesar del esfuerzo de los educadores, no siempre alcanzan a provocar el interés que sí logran sin esfuerzo la televisión o Internet.

Lo cierto es que la progresiva pérdida de autoridad de la escuela, ha venido aparejada también a un incremento de la influencia de otros referentes, que suelen

estar vinculados con una recreación social, donde la diversión conseguida a través de su consumo, termina constituyendo uno de los principales objetivos de buena parte de los niños y adolescentes en todos los países.

La búsqueda de alternativas que permitan prevenir la violencia y el desarrollo de estrategias orientadas al aprendizaje y la gestión de la convivencia, constituyen formas alternativas a la tradicional disciplina y autoridad escolar, las que actuaban con éxito sobre un alumno atento, silencioso y en oportunidades entusiasta por aprender, características que hoy nos resultan difíciles de encontrar.